

**DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 130237

**LUGAR Y FECHA:** Bogotá D.C. 04 JUL 2025

**ORDENADOR DEL GASTO  
UNIDAD POLICIAL:** Coronel JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** 74.302.258 de Santa Rosa de Viterbo.

**CARGO:** Director de Protección y Servicios Especiales

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO  
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución ministerial 0976 del 12 de marzo del 2025

**RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:** Resolución 00011 del 02 de enero del 2025

**DATOS DEL CONTRATISTA:** AUTOSERVICIO MECANICO SAS

**NIT:** 900355181-3

**REPRESENTANTE LEGAL:** HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** 79.527.689 de Santafé -Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

**1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios

**OBJETO** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL"

**INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:** Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes CCE-286-AMP-2020

**FECHA DE EMISIÓN:** 21 de junio de 2024

**FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 de noviembre de 2024

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO U**

**ORDEN DE COMPRA:** OCHOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$848.000.000,00) MONEDA LEGAL CORRIENTE INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

**FECHA DEL CONTRATO:** N/A

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** N/A

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** N/A

**FORMA DE PAGO:** La forma de pago se realizará conforme a los términos y condiciones establecidos en la cláusula 10 facturación y pago del acuerdo marco de precios No. CCE-286-AMP-2020.

**SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:** Almacenista Movilidad DIPRO  
Responsable de Movilidad POLFA

**CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:**

**Adición Nro. 1:** se adiciono a la orden de compra Nro. 130237 la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS moneda legal corriente incluido el valor del IVA (\$20.000.000,00), para el parque automotor asignado a la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera.

**Adición Nro. 2:** se adiciono a la orden de compra Nro. 130237 la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS moneda legal corriente incluido el valor del IVA (\$200.000.000,00), para el parque automotor asignado a la Dirección de Protección y Servicios Especiales

**VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:** MIL SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$1.068.000.000,00) moneda legal corriente incluido el valor del IVA.

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 de noviembre de 2024

**2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES**

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y.FECHA	VALOR FINAL
Principal	7424 del 2024/06/06	\$848.000.000,00	8824 del 2024/06/22	\$848.000.000,00
Adición 1	9624 del 2024/07/23	\$20.000.000,00	11624 del 2024/07/26	\$20.000.000,00
Adición 2	11624 del 2024/09/19	\$200.000.000,00	15624 del 2024/09/23	\$200.000.000,00

\*Certificado de Disponibilidad Presupuestal  
\*Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato

**3. GARANTÍA ÚNICA.**

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: NB-100328857

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 02 de julio del 2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
01	26/07/2024	Adición	09/08/2024
02	26/09/2024	Adición	02/10/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$106.800.000,00	21/06/2024	31/05/2025
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad de los servicios	\$106.800.000,00	21/06/2024	30/11/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$106.800.000,00	21/06/2024	30/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$53.400.000,00	21/06/2024	30/11/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra No 130237, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, sus adiciones, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZAD O ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	
Orden de Compra	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor	
130237	Principal	N/A	001DIPRO	24/07/2024	\$ 259.462.281,94	AME16660	24/07/2024	\$ 259.462.281,94	N/A	
	Adición	N/A	002DIPRO	26/08/2024	\$ 283.559.201,55	AME16737	22/08/2024	\$ 283.559.201,55		
			001POLFA	11/09/2024	\$ 17.541.975,30	AME16754	4/09/2024	\$ 17.541.975,30		
	Principal	N/A	003DIPRO	19/09/2024	\$ 204.510.383,67	AME16833	18/09/2024	\$ 204.510.383,67		
			004DIPRO	16/10/2024	\$ 100.468.132,84	NC675 \$0,01 AME16890 NC693 \$0,01	16/10/2024	\$ 100.468.132,84		
	Adición	N/A	005 DIPRO	18/11/2024	\$ 155.334.768,77	AME16925 NC700 \$0,01	12/11/2024	\$ 155.334.768,77		
			002POLFA	5/11/2024	\$ 2.458.024,70	AME16898 NC694 \$0,01	24/10/2024	\$ 2.458.024,70		
	Adición	N/A	006 DIPRO	11/12/2024	\$ 44.665.231,23	AME16962	27/11/2024	\$ 44.665.231,23		
	TOTAL, RECIBIDO					\$ 1.068.000.000,00	TOTAL, FACTURADO			\$ 1.068.000.000,00

**5. BALANCE DE PAGOS**

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 1.068.000.000,00	\$ 1.068.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.068.000.000,00	\$ 1.068.000.000,00	\$ 0,00

Que mediante relación de pagos S/N de fecha 12/03/2025 de la tesorería de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
8824	87824 ✓	256549524 ✓	2024/07/31 ✓	\$259.462.281,94 ✓	\$18.484.724,00 ✓	\$240.977.557,94 ✓
	100824 ✓	300296424 ✓	2024/08/30 ✓	\$283.559.201,55 ✓	\$20.028.264,00 ✓	\$263.530.937,55 ✓
	125324 ✓	387411224 ✓	2024/10/21 ✓	\$204.510.383,67 ✓	\$14.709.413,00 ✓	\$189.800.970,67 ✓
	127324 ✓	395593724 ✓	2024/10/25 ✓	\$100.468.132,84 ✓	7.480.392,00 ✓	\$92.987.740,84 ✓
11624	123224 ✓	386369724 ✓	2024/10/18 ✓	\$17.541.975,30 ✓	\$1.220.268,00 ✓	\$16.321.707,30 ✓
	165924 ✓	457749024 ✓	2024/11/29 ✓	\$2.458.024,70 ✓	\$162.936,00 ✓	\$2.295.088,70 ✓
15624	165624 ✓	457715224 ✓	2024/11/29 ✓	\$155.334.768,77 ✓	\$11.562.622,00 ✓	\$143.772.146,77 ✓
	225324 ✓	502636424 ✓	2024/12/23 ✓	\$44.665.231,23 ✓	\$3.492.481,00 ✓	\$41.172.750,23 ✓
<b>TOTALES</b>				<b>\$ 1.068.000.000,00</b>	<b>\$ 77.141.100,00</b>	<b>\$ 990.858.900,00</b>

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A  
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A  
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A  
 FECHA DEL CONTRATO: N/A

**VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:**

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

**VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES**

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

**6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2024-048900-ARLOF-GRULO	26 de agosto del 2024	02/07/2024 – 31/07/2024
02	GS-2024-010933-SUBOP-GRULO	04 de septiembre del 2024	01/08/2024 – 31/08/2024
03	GS-2024-054604-ARLOF-GRULO	19 de septiembre del 2024	01/08/2024 – 31/08/2024
04	GS-2024-012966-SUBOP-GRULO	15 de octubre del 2024	01/09/2024 – 30/09/2024
05	GS-2024-059296-ARLOF-GRULO	12 de noviembre del 2024	01/09/2024 – 30/09/2024
06	GS-2024-066047-ARLOF-GRULO	13 de noviembre del 2024	01/10/2024 – 31/10/2024
07	GS-2024-013891-SUBOP-GRULO	26 de noviembre del 2024	01/10/2024 – 31/10/2024
08	GS-2024-070179-ARLOF-GRULO	30 de noviembre del 2024	01/11/2024 – 30/11/2024
09	GS-2025-015263-SUBOP-GRULO	04 de diciembre del 2024	01/11/2024 – 30/11/2024
10	GS-2024-075703-ARLOF-GRULO	28 de diciembre del 2024	02/07/2024 – 30/11/2024
11	GS-2025-000773-SUBOP-GULOF	17 de enero del 2025	02/07/2024 – 30/11/2024

**7. FUNDAMENTOS LEGALES**

La liquidación de la orden de compra No. 130237 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

**8. CONSTANCIAS.**

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:** que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 130237 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

**OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL:** el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra No. 130237, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 12 de diciembre de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

**9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

**POR LA POLICÍA NACIONAL  
EL SUPERVISOR:**

  
Subintendente **ANTONIO JOSE RESTREPO RIVAS**  
Almacenista de Movilidad DIPRO (E)

Intendente **ISMAEL DE AGUAS BOVEA**  
Responsable de Movilidad POLFA (E)

**POR EL CONTRATISTA:  
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

  
**HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE**  
AUTOSERVICIO MECANICO SAS

Por todo lo anterior, las partes,

**ACUERDAN:**


**PRIMERO:** liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo a la orden de compra N°130237, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

**SEGUNDO** Que a la fecha no existe ningún saldo pendiente por ejecutar dentro de la orden de compra Nro. 130237 del 21 de junio de 2024, quedando de esta forma saldadas las obligaciones existentes entre la Policía Nacional – Dirección de Protección y Servicios Especiales – Dirección de Gestión Policía Fiscal y Aduanera y el Contratista AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

**TERCERO:** con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada Orden de Compra No. 130237 (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá DC.

**POR LA POLICÍA NACIONAL,**

  
Coronel **JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ**  
Director de Protección y Servicios Especiales

**POR EL CONTRATISTA,**

  
**HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE**  
Representante Legal AUTOSERVICIO MECANICO SAS

**SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,**

  
Subintendente **ANTONIO JOSE RESTREPO RIVAS**  
Almacenista de Movilidad DIPRO (E)

  
Intendente **ISMAEL DE AGUAS BOVEA**  
Responsable de Movilidad POLFA (E)

Elaborado por: PT. Lizeth Camila Villamil López GUMOV - DIPRO  
Revisado por: TE. Ximena Carolina Zamora Pérez - GRUCO-DIPRO  
SI. Manuel Ramos Echeverría - ASJUR-DIPRO (E)  
CT. Johana Marcela Londoño Arismendi - ARLOF - DIPRO (E)  
TC. Billy Ferney Lizarazo Ariza - SUPRO - DIPRO (E)

Fecha de elaboración: 06/05/2025  
Ubicación C:\Mis documentos\2023\actasdeliquidacion\2023  
Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá  
Teléfonos 315 9294 - 315 9297  
[dipro.gulog@policia.gov.co](mailto:dipro.gulog@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

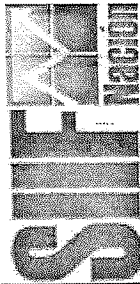
**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA**

Yo, RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ, identificado con CC. 12.119.038 de Neiva (Huila), y con Tarjeta Profesional No.TP-250243-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificada con NIT 900.355.181-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico bajo la gravedad del juramento, el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024.



RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ  
CC. 12.119.038 de Neiva (Huila)  
TP-250243-T  
REVISOR FISCAL  
AUTOSERVICIO MECANICO SAS  
NIT. 900.355.181-3  
CARRERA 68B # 13-35  
revisorfiscal@autoserviciomecanico.com



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mhegautier EYDY YURANY GUTIERREZ GARZON  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L7 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-03-12-3:58 p. m.

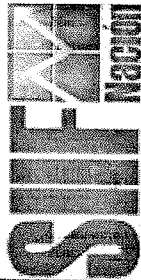
RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L7 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	Número de Compromiso:	11624	Valor Total:	20.000.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900355181	Tercero:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS		
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	130237	Fecha:	23/07/2024 0:00:00		
Objeto:	ADICIÓN 1 O.C 130237 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEPTO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
	NUMERO	VALOR			IVA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR			TIPO
2024-09-17	30424	17.541.975,30	0,00		2024-10-18	17.541.975,30	1.220.288,00	16.321.707,30	1658007968997019	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	AME 16754	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA No. 130237, CUYO OBJETO ES " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL .
2024-11-13	40124	2.455.024,70	0,00		2024-11-29	2.458.024,70	162.936,00	2.295.088,70	0560007968997019	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	APV16698 NC 694	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA No.130237 Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.  
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mheygutier  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L7  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-03-12-3:58 p. m.

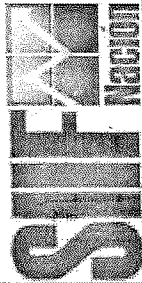
EYDY YURANY GUTIERREZ GARZON  
 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS  
 ESPECIALES

RELACION DE PAGOS	
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L7 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
Número de Compromiso:	8324
Valor Total:	848.000.000,00 Saldo por pagar:
Tercero:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Número Doc. Identidad:	900355181
Documento Soporte:	OC 130237 DEL 21/09/2024
Fecha:	21/06/2024 0:00:00
Tipo:	ORDEN DE COMPRA
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			IVA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR		
2024-07-25	28924	259.462.281,94	0,00		2024-07-31	259.462.281,94	18.484.724,00	240.977.557,94	056000796997019	BANCO DAVIVIENDA S.A.		FACTURA	AME 16860	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA No. 130237, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL."
2024-08-28	28924	283.559.201,55	0,00		2024-08-30	283.559.201,55	20.028.284,00	263.530.917,55	056000796997019	BANCO DAVIVIENDA S.A.		FACTURA	AME 16737	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA No. 130237, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL."
2024-09-23	33024	204.510.383,67	0,00		2024-10-21	204.510.383,67	14.709.413,00	189.800.970,67	056000796997019	BANCO DAVIVIENDA S.A.		FACTURA	AME 16833 NC 875	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA No. 130237, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL."
2024-10-17	35524	100.468.132,84	0,00		2024-10-25	100.468.132,84	7.480.392,00	92.987.740,84	056000796997019	BANCO DAVIVIENDA S.A.		FACTURA	AME 16890 NC 893	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA No. 130237, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL."

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.  
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: M-Heygutier  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L7  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-03-12-3:58 p. m.

EYDY YURANY GUTIERREZ GARZON  
 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L7 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	Número de Compromiso:	15624	Valor Total:	200.000.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900355181	Tercero:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS		
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	130237	Fecha:	23/09/2024 0:00:00		
Objeto:	ADICION 2 O.C 130237 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	Cuenta por pagar	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
				FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	NUMERO			TIPO
2024-11-19	42324	165624		2024-11-29	155.334.768,77	11.582.622,00	143.752.146,77	056007969897019	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	AME 16925 NC700	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA No. 130237 * MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL.
2024-12-13	46824	225324		2024-12-23	44.685.231,23	3.492.481,00	41.172.750,23	056007969897019	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	AME 16562	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA No. 130237 * MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.  
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Intendente JOHN ALEJANDRO GAVIRIA MORENO  
 Tesorero DIPRO

Year	Month	Day	Time	Location	Event	Remarks
1950	1	1	10:00	...	...	...
1950	1	2	10:00	...	...	...
1950	1	3	10:00	...	...	...
1950	1	4	10:00	...	...	...
1950	1	5	10:00	...	...	...
1950	1	6	10:00	...	...	...
1950	1	7	10:00	...	...	...
1950	1	8	10:00	...	...	...
1950	1	9	10:00	...	...	...
1950	1	10	10:00	...	...	...
1950	1	11	10:00	...	...	...
1950	1	12	10:00	...	...	...
1950	1	13	10:00	...	...	...
1950	1	14	10:00	...	...	...
1950	1	15	10:00	...	...	...
1950	1	16	10:00	...	...	...
1950	1	17	10:00	...	...	...
1950	1	18	10:00	...	...	...
1950	1	19	10:00	...	...	...
1950	1	20	10:00	...	...	...
1950	1	21	10:00	...	...	...
1950	1	22	10:00	...	...	...
1950	1	23	10:00	...	...	...
1950	1	24	10:00	...	...	...
1950	1	25	10:00	...	...	...
1950	1	26	10:00	...	...	...
1950	1	27	10:00	...	...	...
1950	1	28	10:00	...	...	...
1950	1	29	10:00	...	...	...
1950	1	30	10:00	...	...	...
1950	1	31	10:00	...	...	...
1950	2	1	10:00	...	...	...
1950	2	2	10:00	...	...	...
1950	2	3	10:00	...	...	...
1950	2	4	10:00	...	...	...
1950	2	5	10:00	...	...	...
1950	2	6	10:00	...	...	...
1950	2	7	10:00	...	...	...
1950	2	8	10:00	...	...	...
1950	2	9	10:00	...	...	...
1950	2	10	10:00	...	...	...
1950	2	11	10:00	...	...	...
1950	2	12	10:00	...	...	...
1950	2	13	10:00	...	...	...
1950	2	14	10:00	...	...	...
1950	2	15	10:00	...	...	...
1950	2	16	10:00	...	...	...
1950	2	17	10:00	...	...	...
1950	2	18	10:00	...	...	...
1950	2	19	10:00	...	...	...
1950	2	20	10:00	...	...	...
1950	2	21	10:00	...	...	...
1950	2	22	10:00	...	...	...
1950	2	23	10:00	...	...	...
1950	2	24	10:00	...	...	...
1950	2	25	10:00	...	...	...
1950	2	26	10:00	...	...	...
1950	2	27	10:00	...	...	...
1950	2	28	10:00	...	...	...
1950	2	29	10:00	...	...	...
1950	2	30	10:00	...	...	...
1950	2	31	10:00	...	...	...
1950	3	1	10:00	...	...	...
1950	3	2	10:00	...	...	...
1950	3	3	10:00	...	...	...
1950	3	4	10:00	...	...	...
1950	3	5	10:00	...	...	...
1950	3	6	10:00	...	...	...
1950	3	7	10:00	...	...	...
1950	3	8	10:00	...	...	...
1950	3	9	10:00	...	...	...
1950	3	10	10:00	...	...	...
1950	3	11	10:00	...	...	...
1950	3	12	10:00	...	...	...
1950	3	13	10:00	...	...	...
1950	3	14	10:00	...	...	...
1950	3	15	10:00	...	...	...
1950	3	16	10:00	...	...	...
1950	3	17	10:00	...	...	...
1950	3	18	10:00	...	...	...
1950	3	19	10:00	...	...	...
1950	3	20	10:00	...	...	...
1950	3	21	10:00	...	...	...
1950	3	22	10:00	...	...	...
1950	3	23	10:00	...	...	...
1950	3	24	10:00	...	...	...
1950	3	25	10:00	...	...	...
1950	3	26	10:00	...	...	...
1950	3	27	10:00	...	...	...
1950	3	28	10:00	...	...	...
1950	3	29	10:00	...	...	...
1950	3	30	10:00	...	...	...
1950	3	31	10:00	...	...	...
1950	4	1	10:00	...	...	...
1950	4	2	10:00	...	...	...
1950	4	3	10:00	...	...	...
1950	4	4	10:00	...	...	...
1950	4	5	10:00	...	...	...
1950	4	6	10:00	...	...	...
1950	4	7	10:00	...	...	...
1950	4	8	10:00	...	...	...
1950	4	9	10:00	...	...	...
1950	4	10	10:00	...	...	...
1950	4	11	10:00	...	...	...
1950	4	12	10:00	...	...	...
1950	4	13	10:00	...	...	...
1950	4	14	10:00	...	...	...
1950	4	15	10:00	...	...	...
1950	4	16	10:00	...	...	...
1950	4	17	10:00	...	...	...
1950	4	18	10:00	...	...	...
1950	4	19	10:00	...	...	...
1950	4	20	10:00	...	...	...
1950	4	21	10:00	...	...	...
1950	4	22	10:00	...	...	...
1950	4	23	10:00	...	...	...
1950	4	24	10:00	...	...	...
1950	4	25	10:00	...	...	...
1950	4	26	10:00	...	...	...
1950	4	27	10:00	...	...	...
1950	4	28	10:00	...	...	...
1950	4	29	10:00	...	...	...
1950	4	30	10:00	...	...	...
1950	4	31	10:00	...	...	...
1950	5	1	10:00	...	...	...
1950	5	2	10:00	...	...	...
1950	5	3	10:00	...	...	...
1950	5	4	10:00	...	...	...
1950	5	5	10:00	...	...	...
1950	5	6	10:00	...	...	...
1950	5	7	10:00	...	...	...
1950	5	8	10:00	...	...	...
1950	5	9	10:00	...	...	...
1950	5	10	10:00	...	...	...
1950	5	11	10:00	...	...	...
1950	5	12	10:00	...	...	...
1950	5	13	10:00	...	...	...
1950	5	14	10:00	...	...	...
1950	5	15	10:00	...	...	...
1950	5	16	10:00	...	...	...
1950	5	17	10:00	...	...	...
1950	5	18	10:00	...	...	...
1950	5	19	10:00	...	...	...
1950	5	20	10:00	...	...	...
1950	5	21	10:00	...	...	...
1950	5	22	10:00	...	...	...
1950	5	23	10:00	...	...	...
1950	5	24	10:00	...	...	...
1950	5	25	10:00	...	...	...
1950	5	26	10:00	...	...	...
1950	5	27	10:00	...	...	...
1950	5	28	10:00	...	...	...
1950	5	29	10:00	...	...	...
1950	5	30	10:00	...	...	...
1950	5	31	10:00	...	...	...
1950	6	1	10:00	...	...	...
1950	6	2	10:00	...	...	...
1950	6	3	10:00	...	...	...
1950	6	4	10:00	...	...	...
1950	6	5	10:00	...	...	...
1950	6	6	10:00	...	...	...
1950	6	7	10:00	...	...	...
1950	6	8	10:00	...	...	...
1950	6	9	10:00	...	...	...
1950	6	10	10:00	...	...	...
1950	6	11	10:00	...	...	...
1950	6	12	10:00	...	...	...
1950	6	13	10:00	...	...	...
1950	6	14	10:00	...	...	...
1950	6	15	10:00	...	...	...
1950	6	16	10:00	...	...	...
1950	6	17	10:00	...	...	...
1950	6	18	10:00	...	...	...
1950	6	19	10:00	...	...	...
1950	6	20	10:00	...	...	...
1950	6	21	10:00	...	...	...
1950	6	22	10:00	...	...	...
1950	6	23	10:00	...	...	...
1950	6	24	10:00	...	...	...
1950	6	25	10:00	...	...	...
1950	6	26	10:00	...	...	...
1950	6	27	10:00	...	...	...
1950	6	28	10:00	...	...	...
1950	6	29	10:00	...	...	...
1950	6	30	10:00	...	...	...
1950	6	31	10:00	...	...	...
1950	7	1	10:00	...	...	...
1950	7	2	10:00	...	...	...
1950	7	3	10:00	...	...	...
1950	7	4	10:00	...	...	...
1950	7	5	10:00	...	...	...
1950	7	6	10:00	...	...	...
1950	7	7	10:00	...	...	...
1950	7	8	10:00	...	...	...
1950	7	9	10:00	...	...	...
1950	7	10	10:00	...	...	...
1950	7	11	10:00	...	...	...
1950	7	12	10:00	...	...	...
1950	7	13	10:00	...	...	...
1950	7	14	10:00	...	...	...
1950	7	15	10:00	...	...	...
1950	7	16	10:00	...	...	...
1950	7	1				